



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas
Pereira - Risaralda
jlactodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 DEL C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	DIAS	DESDE	HASTA	DOCUMENTO
EJECUTIVO (Acumulado)	JULIAN ANDRES LOPEZ PARRAGA y OTRO	CONSTRUCCIONES VELMAR S.A	66170-31-05-001-2009-00040-00 (acumulado 2009-00135)	3	23/06/2021	25/06/2021	PDF

Fijación que se hace hoy veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m.), en los traslados electrónicos en el espacio asignado al Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

Jesús María López Botero
Secretario